

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal  
Circasia Quindío

Junio uno de dos mil veintidós

Proceso	: EJECTIVO SINGULAR
Demandante	: OMAIRA CARVAJAL LÓPEZ
Demandado	: JAIME BEDOYA VALENCIA
Radicación	: 631904089002202000057-00
Sustanciación	: 0138

Se dispone poner en conocimiento de las partes, dentro del proceso de la referencia, informe sobre su gestión, rendido por el secuestre designado de los meses de enero, marzo y abril de 2022, para que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

NOTIFIQUESE



ADRIANA GAVIRIA MARQUEZ

Juez

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO  
POR FIJACION EN ESTADO EL

02 DE JUNIO DE 2022



LUZ MARINA ESCOBAR CARDONA  
SECRETARIA